



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

CREMAF: Contrato básico 05/07/2022,
Modificación y Ampliación 23/08/2023.

“Doble Vía Ruta 5, tramo 69K000 – 95K350”.

*Alcance: Componentes A y B, gestión de
canteras realizada por Lemiro P. Pietroboni SA
y Gofinal SA.*

Empresa constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes

Fecha auditoria: 12/12/2024

Fecha informe: 26/12/2024

Tipo de auditoría Cierre parcial, Ruta 5 tramo 69K000 – 90K630.

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

Índice

1	Alcance	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental	4
3	Contrapartes y Observadores.....	4
4	La Obra	5
4.1	Descripción general de la obra	5
4.2	Estado de avance de la obra.....	6
5	Tareas realizadas.....	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 27/06/2024.....	8
7	Hallazgos de auditoría.....	9
7.1	Constataciones	9
7.2	No Conformidades	11
7.3	Observaciones	12
8	Fortalezas	13
9	Oportunidades de Mejora	13
10	Confidencialidad del contenido.....	13
11	Lista de Distribución	13
12	Anexo I - Registro Fotográfico	14
12.1	Obrador Gofinal SA, cantera de piedra y planta de trituración desmantelada.....	14
12.2	Canteras de Obra Pública y frente de obras LPPSA	15
12.3	Fotografías proporcionadas por el Consorcio el 01/08/2024.....	16
12.4	Fotografías proporcionadas por el Consorcio el 19/12/2024.....	16

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.	6
Figura 5-1	Lugares de interés.	7



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P05. Obrador de Gofinal SA, cantera de piedra y planta de trituración. Ruta 12 progresiva 4K000 a (+). 14

Foto 12.1-2, P05. Canteras, acopios de material triturado al servicio de las obras del Consorcio. 14

Foto 12.1-3, P05. Canteras, acopios de piedra volada al servicio de las obras del Consorcio. 14

Foto 12.1-4, P05. Canteras, frente de ataque. Taludes suavizados, queda remanente de piedra volada 14

Foto 12.1-5, P05. Obrador Gofinal SA, zona desordenada con residuos dispersos y derrames oleosos. 14

Foto 12.1-6, P05. Obrador Gofinal SA, tarrinas con lubricantes fuera del sector envallado.. 14

Foto 12.2-1, P13. Canteras de tosca. Padrón rural N° 15869 de la 5ª S.C. de Florida. 15

Foto 12.2-2, P13. Canteras en explotación, frente de ataque. Restan por ejecutar tareas de remediación ambiental. 15

Foto 12.2-3, P11. Canteras de balasto y tosca. Padrón rural N° 14984 de la 5ª S.C. de Florida. 15

Foto 12.2-4, P11. Excavación queda como tajamar, como beneficio a futuro para propietario del predio. 15

Foto 12.2-5, P16. Frente de obras de LPPSA. Ruta 5 progresiva 94K200. 15

Foto 12.2-6, P16. Frente de obras de LPPSA, tendido de carpeta de rodadura en hormigón. 15

Foto 12.3-1, P05. Para cada generador se construyeron envallados de contención de hormigón. 16

Foto 12.3-2, P14. Canteras. Acuerdo entre empresa y operarios acerca de uso de servicio de bienestar. 16

Foto 12.4-1, P05. Se colocaron los tanques con hidrocarburos en recinto cercado y envallado. 16

Foto 12.4-2, P05. Se retiraron los suelos contaminados con hidrocarburos. 16

Foto 12.4-3, P05. Se enviaron a obrador central de Gofinal SA residuos peligrosos para disposición final. 16



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITG, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato básico CREMAF 05/07/2022, Modificación y Ampliación 23/08/2023.
- AAP de la obra global de Ruta 5, – RM N° 809/2022 del Ministerio de Ambiente.
- PGA v4 del consorcio de Mayo 2023 y PGA v01 de Hormigones Artigas de Diciembre 2022
- ITGAs del Consorcio del período Abril – Setiembre 2024.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Ayudante del Director de obra, Estefanía Fernández.
 - ii. DEGAC: Ing. Quím. Martín Goyeneche, Ing. Sarah Morioka.
- b) Por parte de la empresa contratista
 - i. Gerente de la obra: Ing. Germán Carballo.
 - ii. Responsable ambiental, T.P Pamela Aguiar.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA de la obra, el contrato tiene por objeto el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de la Ruta 5 ubicada entre las progresivas 69K000 y 95K350 en el Departamento de Florida, Uruguay. El contrato se divide en:

- a) Componente A: obras de construcción de nueva calzada;
- b) Componente B: obras de rehabilitación de la calzada existente;
- c) Componente C: tareas de mantenimiento, que se prestarán a partir de la culminación de las obras de los componentes A y B por un período de 12 años contados desde el 05/072022.

Entre las obras del Componente A se incluyen la duplicación de calzada de Ruta 5, la adecuación de tramos para que verifiquen una velocidad de diseño de 90 km/h, construcción de retornos y empalmes, atravesamiento de centros poblados, obras de drenaje, puentes y pasajes a desnivel y obras complementarias: calzadas de servicio, cruces peatonales, sendas peatonales, paradas de ómnibus, entradas particulares, pasa fauna, etc. Se incluyen también los proyectos de costados de camino y medianas, proyecto de sistemas de contención, obras de iluminación y obras de señalización horizontal y vertical

Entre las obras del Componente B se incluyen la rehabilitación de calzada y banquetas de la Ruta actual, bacheos, fresados, ejecución de pavimento de hormigón – Whitetopping sobre la calzada asfáltica existente, obras de drenaje y sustitución de alcantarillas. Se incluyen también las obras de iluminación y obras de señalización horizontal y vertical.

Para la ejecución de las obras, el consorcio instaló un obrador principal que alberga a varias empresas subcontratistas, dos plantas de hormigón, varias canteras de obra pública, un obrador para la empresa R&K Ingenieros SA y un obrador para la empresa Gofinal SA, donde se ubican también la cantera de piedra del hormigón y el tren de trituración.

Con el objetivo de lograr aprobaciones parciales del proyecto y acelerar el inicio de la obra, se dividió el proyecto en 5 tramos. La auditoría ambiental se centra en los tramos 1 a 4, comprendidos entre las progresivas 69K000 y 90K630 en el empalme con la Ruta 12. En ese sector, la ruta 5 duplicada está abierta al tránsito y no hay frentes de obra activos.

La auditoría ambiental se focaliza en las tareas ejecutadas por la empresa Lemiro P. Pietroboni SA y su subsidiaría Gofinal SA, para la ejecución de las obras viales incluidas en el tramo mencionado, excluyendo los puentes. El presente informe de auditoría se complementa con un segundo informe,



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

que se focaliza en las tareas ejecutadas por el Consorcio Pietroboni – Berkes como tal y las empresas subcontratistas.

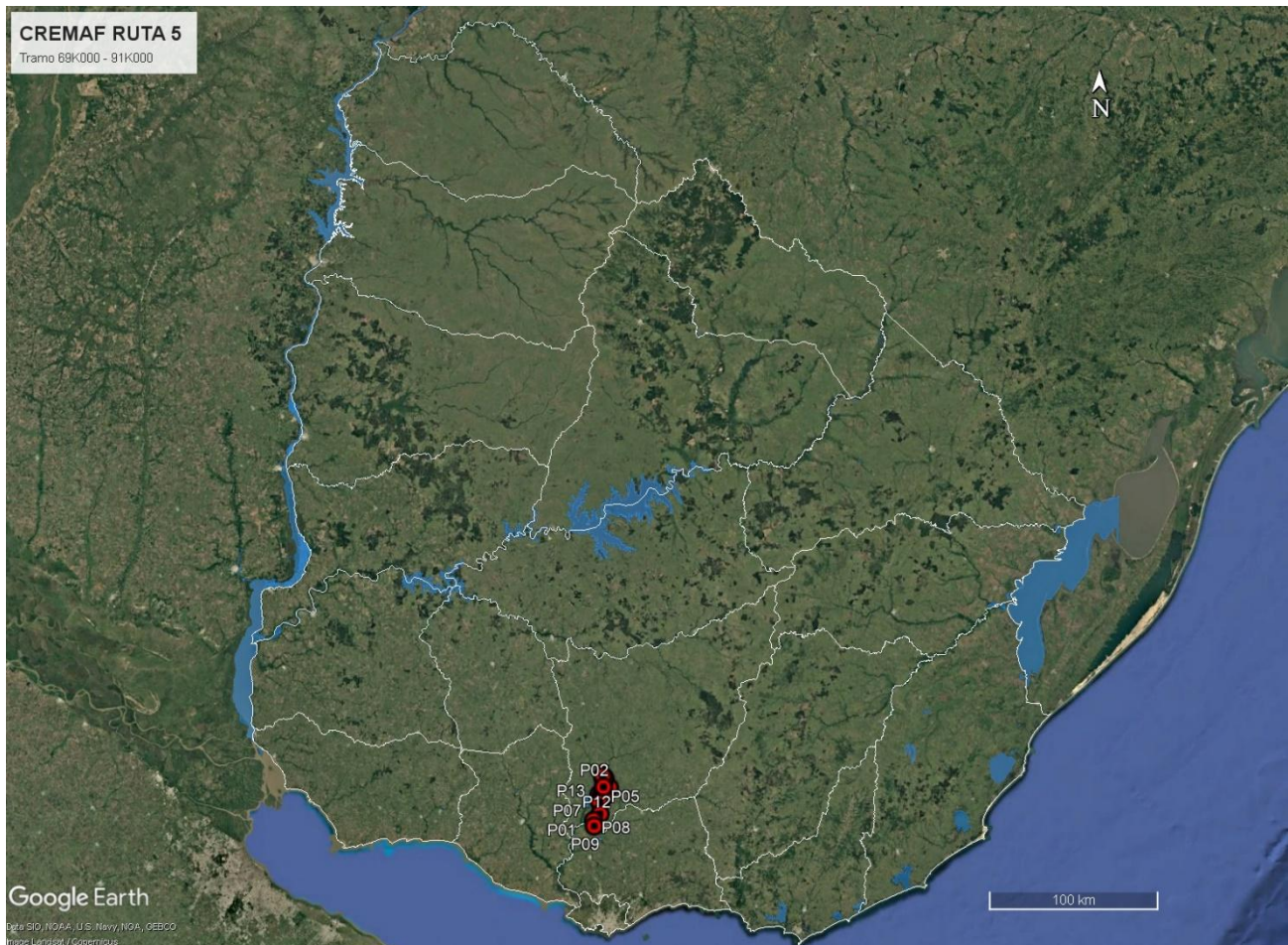


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: Octubre 2022.
- b. Fecha de finalización, Ruta 5 tramo 69K000 – 90K680: Diciembre 2024.
- c. Referencia de avances a la fecha de la auditoría: no aplica
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoría: frentes de obra activos de tendido de carpeta de hormigón entre progresivas 90K680 y 95K350.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrieron, el obrador, planta de trituración y cantera sin actividad de Gofinal SA y las canteras de material granular.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

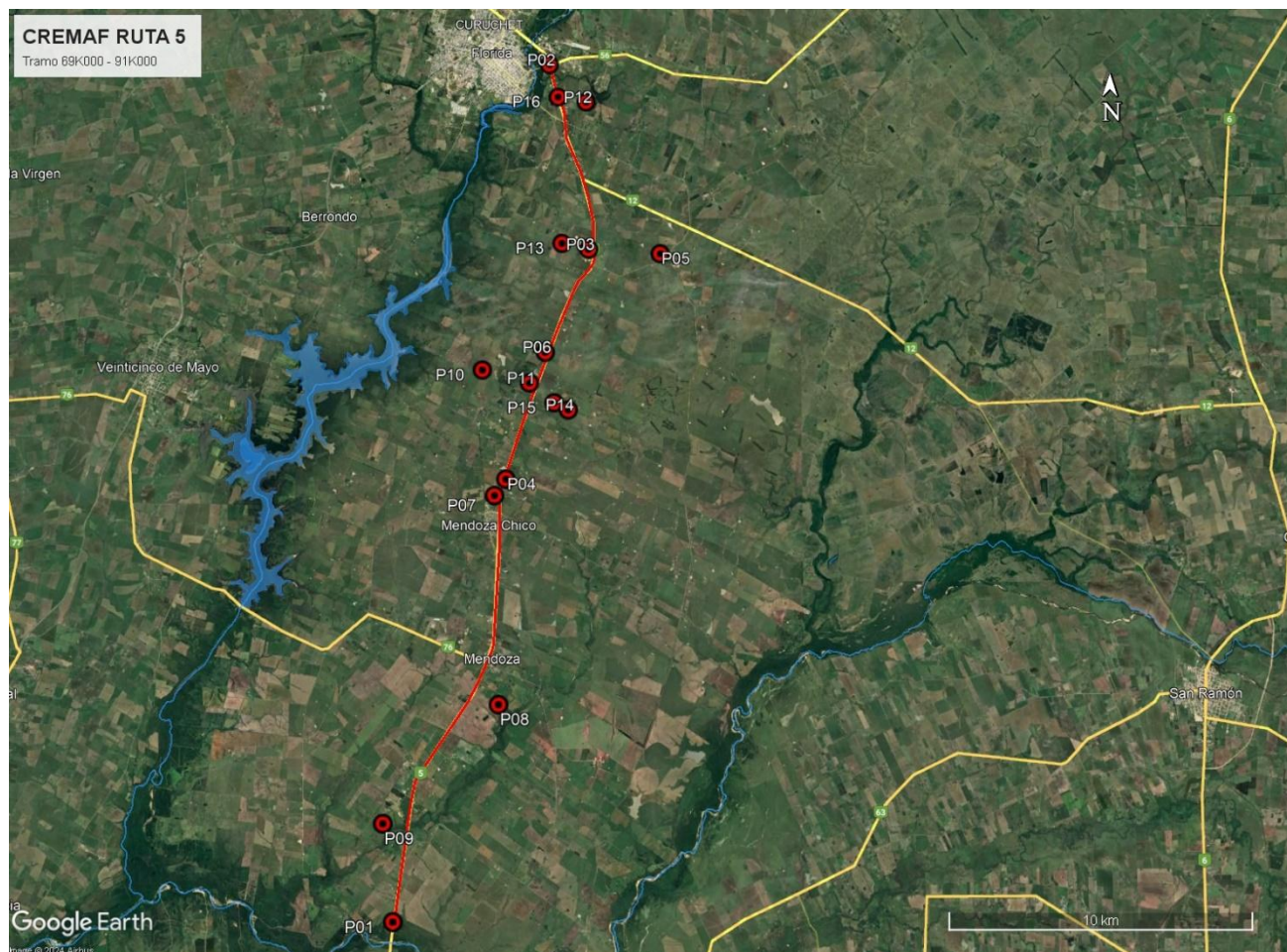


Figura 5-1 Lugares de interés.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)	Descripción	Fotografía
P01	569074 6197861	Inicio de tramo. Ruta 5, progresiva 69K000.	Figura 4-1, Figura 5-1,
P02	574129 6226668	Fin de tramo. Ruta 5 progresiva 95K350. Empalme con Ruta 56.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P03	575488 6220166	Obrador central del Consorcio y planta de hormigón n°1. Padrón rural N° 8157, 5ª S.C. de Florida. Ruta 5 progresiva 88K600 a (-).	Figura 5-1.
P04	572702 6212328	Planta de hormigón n°2. Padrón rural N° 18361, 5ª S.C. de Florida. Ruta 5 progresiva 80K200 a (+).	Figura 5-1.
P05	577931 6219996	Obrador de Gofinal SA, cantera de piedra y planta de trituración. Padrón rural N°9865, 5ª S.C. de Florida. Ruta 12 progresiva 4K000 a (+).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.3-1, Foto 12.4-1, Foto 12.4-2, Foto 12.4-3.
P06	574017 6216624	Obrador de R&K Ingenieros SA. Padrón rural N° 17875 de la 5ª S.C. de Florida. Ruta 5 progresiva 84K600 a (-).	Figura 5-1.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

P07	572321	6211779	Cantera de balasto y tosca. Padrón rural N° 467 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P08	572494	6204855	Cantera de tosca arcillosa. Padrón Rural N° 18318 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P09	568706	6201012	Cantera de tosca arenosa. Padrón rural N° 7444 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P10	571885	6216027	Cantera de tosca y balasto. Padrón rural N° 4572 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 5-1.
P11	573486	6215575	Cantera de balasto y tosca. Padrón rural N° 14984 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 5-1, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4
P12	575397	6225332	Cantera de tosca. Padrón rural N° 6004 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P13	575361	6219880	Cantera de tosca. Padrón rural N° 15869 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2
P14	574800	6214659	Cantera de balasto y tosca. Padrón rural N° 15568 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 5-1, Foto 12.3-2
P15	574317	6214903	Cantera de balasto y tosca. Padrón rural N° 10154 de la 5ª S.C. de Florida.	Figura 5-1.
P16	574429	6225517	Frente de obras de LPPSA, tendido de carpeta en hormigón. Ruta 5 progresiva 94K200.	Figura 5-1, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 27/06/2024

Ref.	Descripción	Requisito
02	No se han presentado autorizaciones ambientales de Cantera ubicada en el Padrón 15568 del Dpto. de Florida – P14.	Decreto 349/005
Situación actual: cumplido		
Evidencia: R.M. 995/2024 del Ministerio de Ambiente del 10/09/2024		

Ref.	Descripción	Requisito
05	Cantera ubicada en el Padrón 15568 del Dpto. de Florida – P14. Servicios de bienestar del personal insuficientes, sólo hay un baño químico.	Dec. 125/014 capítulo II.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Acuerdo firmado para utilización de servicios de bienestar en P06. Foto 12.3-2, P14. Cantera. Acuerdo entre empresa y operarios acerca de uso de servicio de bienestar. Foto 12.3-2		

Ref.	Descripción	Requisito
06	Cantera ubicada en el Padrón 15869 del Dpto. de Florida – P13. Generador sin dique de contención.	PGA del Consorcio
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-1		



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

El Consorcio Pietroboni - Berkes está conformado por las empresas Berkes Construcciones y Montajes SA y Lemiro Pablo Pietroboni SA, (en adelante Berkes y LPPSA). Este consorcio se formó con la finalidad de la obra de la duplicación de la Ruta 5 entre progresivas 69K000 y 95K350 entre la localidad de Mendoza y la ciudad de Florida, en el Depto. de Florida.

Para la ejecución de la obra, las empresas LPPSA y Gofinal SA en las cuales se focaliza el presente informe, tuvieron a su cargo la gestión de las canteras y la provisión de la piedra y el polvo necesarios para la ejecución del hormigón de la calzada de Ruta 5.

El obrador, la cantera y la planta de trituración de LPPSA y Gofinal SA se ubican en el padrón rural N°9865 de la 5ª Sección Catastral de Florida en Ruta 12 progresiva 4K000 a (+). Para su instalación, contaron con autorización de DNV – MTOP del 05/02/2023.

Al momento de la auditoría, se comprobó que la cantera y el obrador estaban sin actividad y la planta de trituración fue desmantelada y retirada. En ese predio la única actividad es ocasional según la demanda de la obra, momentos en los cuales una pala cargadora abastece de áridos ya triturados a los fleteros que realizan el transporte de áridos.

En la recorrida a ese predio se comprobó que en la zona de obrador había residuos dispersos, suelos contaminados con derrames oleosos y tarrinas de lubricantes alojadas fuera del sector envallado previsto para tal fin – Foto 12.1-5, Foto 12.1-6. Con fecha 19/12/2024, el consorcio remitió evidencia de haber corregido esas situaciones, al haber retirado y enviado a disposición final el suelo contaminado con hidrocarburos y haber reacondicionado el sector envallado para acopio de lubricantes – Foto 12.4-1, Foto 12.4-2, Foto 12.4-3.

En el sector de la cantera, parte de los taludes fueron suavizados con material de destape, previo a las operaciones de remediación ambiental y abandono definitivo de la cantera en los próximos meses. En ese predio, no solamente quedan acopios de áridos ya triturados útiles para la obra, sino también acopio de piedra volada cuyo destino final deberá ser gestionado al momento del abandono de esa cantera. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Los áridos requeridos para la ejecución de las bases granulares y el pavimento de hormigón provienen de 10 canteras de Obra Pública, con Autorización Ambiental Previa y de Operación (AAP y AAO) vigentes concedidos a favor de Lemiro P. Pietroboni SA por el Ministerio de Ambiente, ubicadas en la 5ª. Sección Catastral del Depto. de Florida:



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

- Padrón rural N°467, según el Exp. 2023/36001/3993 del 11/07/2023 para la extracción de hasta 26.000 m³ de balasto y tosca por 30 meses;
- Padrón rural N°18318, según el Exp. 2023/36001/4501 del 15/06/2023 para la extracción de hasta 6.9600 m³ de tosca arcillosa por 30 meses;
- Padrón rural N°7444, según el Exp. 2022/36001/22104 del 27/03/2023 para la extracción de hasta 66.500 m³ de tosca arenosa por 30 meses;
- Padrón rural N°4572, según el Exp. 2022/36001/20367 del 28/12/2022 para la Padrón de hasta 120.850 m³ de tosca y balasto por 30 meses;
- Padrón rural N°9685, según el Exp. 2022/36001/20336 del 22/12/2022 para la extracción de hasta 75.000 m³ de piedra partida por 30 meses;
- Padrón rural N°14984, según el Exp. 2022/36001/21474 del 13/01/2023 para la extracción de hasta 75100 m³ de balasto y tosca por 30 meses;
- Padrón rural N°6004, según el Exp. 2023/36001/1149 del 14/03/2023 para la extracción de hasta 81.500 m³ de tosca por 30 meses;
- Padrón rural N°15869, según el Exp. 2022/36001/14376 del 07/11/2022 para la extracción de hasta 114.000 m³ de tosca por 30 meses;
- Padrón rural N°15568, según el Exp. 2023/36001/17070 del 10/09/2024 para la extracción de hasta 76.500 m³ de balasto y tosca por 12 meses;
- Padrón rural N°10154, según el Exp. 2023/36001/15706 del 15/12/2023 para la extracción de hasta 98.400 m³ de balasto y tosca por 12 meses.

Las canteras referenciadas como P07 y P08 fueron desafectadas del Registro de canteras de Obra Pública, y se declaran por el Consorcio como cerradas y abandonadas. En ambas canteras hay evidencias de la aceptación de los propietarios de las condiciones en que esos predios les fueron restituidos, ambas con fecha 09/12/2024

Cada una de las canteras referenciadas como P05, P10 y P15 tienen en su respectiva AAO algunos condicionamientos en cuanto a los monitoreos ambientales a realizar, de los cuales el Consorcio no reportó evidencia de su cumplimiento. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Asimismo, hay contradicción entre los ITGA n°7 y N°8 respecto del volumen de piedra extraído en la cantera P05, siendo que pasa de 82836 m³ a 58750 m³. Con esta información, no es posible determinar si se superó o no el valor permitido que establece la AAO de 70.000 m³. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

El agua utilizada en el obrador y la planta de trituración es de libre disponibilidad, proveniente del tajamar natural que se formó en el frente de explotación de la cantera y es transportada por un camión cisterna a un tanque elevado en el obrador para su uso final.

De acuerdo a los ITGA presentados por el consorcio, la gestión de residuos y efluentes se realiza de forma apegada al PGA de la obra.

Los baños químicos son gestionados conjuntamente para todas las empresas del consorcio y subcontratistas por la firma Basani. Los residuos asimilables a urbanos generados por Gofinal SA se clasifican transitoriamente en el lugar de generación y luego son enviados semanalmente para su disposición final al vertedero de Florida.

Por su parte, los ITGA refieren que los residuos contaminantes alcanzados por la Categoría 1 del Dec 182/013 son segregados en obra y posteriormente transportados al obrador central de Gofinal SA - LPPSA en Paysandú para disposición final. Al respecto, la empresa presentó evidencia de la gestión realizada respecto de aceite usado, baterías de plomo – ácido, filtros de aire, arenas oleosas, tambores de aceite usados, por parte de Afrecor SA.

En el tramo de obras auditado entre progresivas 69K000 y 90K630 (empalme con Ruta 12) no había frentes de obra activos. Se comprobó que las sendas a (+) y a (-) de la Ruta 5 duplicada están terminadas y abiertas al tránsito, con señalización definitiva ejecutada. El frente de obras activo de LPPSA se encontraba fuera del tramo auditado en la progresiva 94K200 – P16, donde se estaba realizando el tendido del pavimento de hormigón.

Respecto de la recuperación ambiental, la empresa no envió un Informe Ambiental Final referido al cierre del tramo abierto al tránsito entre progresivas 69K000 y 90K630. Se retoma este comentario en el apartado 7.2

Desde el punto de vista de usuario de la red vial, la duplicación del tramo de Ruta 5 auditado significa una mejora notable para las condiciones del tránsito pesado y tránsito de pasajeros. Esta duplicación contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y confort para el tránsito, así como a mejorar las condiciones de despacho de carga a lo largo de la Ruta 5.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia que LPPSA haya remitido el Plan de Monitoreo de calidad del agua a la salida del sedimentador en la cantera P10, padrón rural N° 4572 de la 5ª S.C. de Florida.	Apartado 2c) RM 1215/2022 del Ministerio de Ambiente
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: PEL-8.
Evidencia: Ausencia de documentación		



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia que LPPSA haya cumplido con el estándar de emisiones a la atmósfera en la cantera P05, padrón N°9865, 5ª S.C. de Florida.	Apartado 2f), RM 1185/2022 del Ministerio de Ambiente
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA-8.
Evidencia: Ausencia de documentación.		

Ref.	Descripción	Requisito
03	Hay contradicción entre los ITGA n°7 y N°8 respecto del volumen de piedra extraído en la cantera P05, padrón N°9865, 5ª S.C. de Florida, donde se reporta una baja de 82836 m³ a 58750 m³. Con esta información, no es posible determinar si se superó o no el valor permitido que establece la AAO de 70.000 m³	Apartado 3), RM 1185/2022 del Ministerio de Ambiente
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP-8.
Evidencia: ITGA n°7 y n°8.		

Ref.	Descripción	Requisito
04	No hay evidencia que LPPSA haya remitido el Plan de Monitoreo de calidad del agua a la salida del sedimentador en la cantera P15, padrón rural N°10154 de la 5ª S.C. de Florida.	Apartado 2c) RM 1261/2023 del Ministerio de Ambiente
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: PEL-8.
Evidencia: Ausencia de documentación		

Ref.	Descripción	Requisito
05	La empresa no remitió el Informe Ambiental Final – IAF ni el Plan de Recuperación Ambiental – PRA.	Apartado 5.5 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PF – 3.
Evidencia: Ausencia de documentación		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
06	En la cantera de piedra – P05, padrón rural N°9865, 5ª S.C. de Florida queda un importante acopio de materiales procesados (polvo, piedra partida) y sin procesar (piedra bruta), cuyo destino deberá formar parte del proceso de cierre. En su respuesta del 19/12/2024 el consorcio declara sin presentar evidencia que “... se obtendrá la aprobación firmada del dueño del predio...”	Apartado 5.4 del MAV 2015.
Evidencia: Ausencia de documentación. Documento de respuesta del Consorcio del 19/12/2024.		Código del hallazgo: CMP-8.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición del consorcio y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Para los cierres de las canteras, se sugiere que LPPSA inicie lo antes posible la presentación de la documentación solicitada en cada AAO por el Ministerio de Ambiente. Se sugiere dedicar especial atención a acordar con cada uno de los dueños de los predios las condiciones de restitución.

En particular, en la cantera de tosca P13 ubicada lindera al obrador central del Consorcio, es preciso delimitar, en acuerdo con el dueño del predio, la zona donde LPPSA realizará las tareas de recuperación ambiental.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador Gofinal SA, cantera de piedra y planta de trituración desmantelada.



Foto 12.1-1, P05. Obrador de Gofinal SA, cantera de piedra y planta de trituración. Ruta 12 progresiva 4K000 a (+).



Foto 12.1-2, P05. Cantera, acopios de material triturado al servicio de las obras del Consorcio.



Foto 12.1-3, P05. Cantera, acopios de piedra volada al servicio de las obras del Consorcio.



Foto 12.1-4, P05. Cantera, frente de ataque. Taludes suavizados, queda remanente de piedra volada



Foto 12.1-5, P05. Obrador Gofinal SA, zona desordenada con residuos dispersos y derrames oleosos.



Foto 12.1-6, P05. Obrador Gofinal SA, tarrinas con lubricantes fuera del sector envallado.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

12.2 Canteras de Obra Pública y frente de obras LPPSA



Foto 12.2-1, P13. Cantera de tosca. Padrón rural N° 15869 de la 5ª S.C. de Florida.



Foto 12.2-2, P13. Cantera en explotación, frente de ataque. Restan por ejecutar tareas de remediación ambiental.



Foto 12.2-3, P11. Cantera de balasto y tosca. Padrón rural N° 14984 de la 5ª S.C. de Florida.



Foto 12.2-4, P11. Excavación queda como tajamar, como beneficio a futuro para propietario del predio.



Foto 12.2-5, P16. Frente de obras de LPPSA. Ruta 5 progresiva 94K200.



Foto 12.2-6, P16. Frente de obras de LPPSA, tendido de carpeta de rodadura en hormigón.



Doble Vía Ruta 5. Alcance obra vial, tramo 69K000 – 90K630.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni - Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Martín César

Fecha Informe: 26-12-2024

12.3 Fotografías proporcionadas por el Consorcio el 01/08/2024



Foto 12.3-1, P05. Para cada generador se construyeron envallados de contención de hormigón.

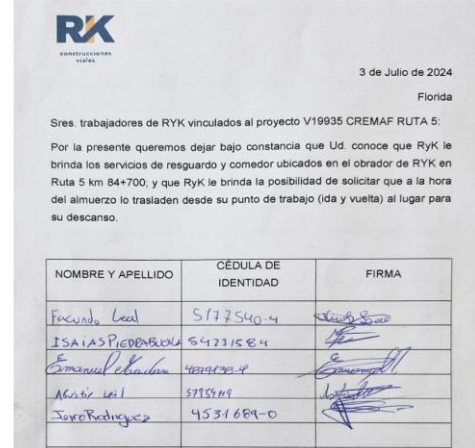


Foto 12.3-2, P14. Cantera. Acuerdo entre empresa y operarios acerca de uso de servicio de bienestar.

12.4 Fotografías proporcionadas por el Consorcio el 19/12/2024.



Foto 12.4-1, P05. Se colocaron los tanques con hidrocarburos en recinto cercado y envallado.



Foto 12.4-2, P05. Se retiraron los suelos contaminados con hidrocarburos.



Foto 12.4-3, P05. Se enviaron a obrador central de Gofinal SA residuos peligrosos para disposición final.